

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7952 *Resolución de 19 de abril de 2024, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de abril de 2024, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0653	dólares USA.
1 euro =	164,68	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,267	coronas checas.
1 euro =	7,4622	coronas danesas.
1 euro =	0,85620	libras esterlinas.
1 euro =	395,30	forints húngaros.
1 euro =	4,3300	zlotys polacos.
1 euro =	4,9764	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,6640	coronas suecas.
1 euro =	0,9680	francos suizos.
1 euro =	150,30	coronas islandesas.
1 euro =	11,7650	coronas noruegas.
1 euro =	34,7304	liras turcas.
1 euro =	1,6622	dólares australianos.
1 euro =	5,6165	reales brasileños.
1 euro =	1,4666	dólares canadienses.
1 euro =	7,7139	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3443	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	17325,08	rupias indonesias.
1 euro =	4,0181	shekel israelí.
1 euro =	88,9228	rupias indias.
1 euro =	1469,09	wons surcoreanos.
1 euro =	18,4819	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0959	ringgits malasios.
1 euro =	1,8105	dólares neozelandeses.
1 euro =	61,373	pesos filipinos.
1 euro =	1,4510	dólares de Singapur.

1 euro =	39,288	bahts tailandeses.
1 euro =	20,4793	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de abril de 2024.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.